

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GAGV/R/G/CRC/l dj

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 24 de Enero de 2019

VISTOS :

El Memorándum N° 124 de fecha 24 de Enero de 2019, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca conocer el patrimonio cultural, histórico y artístico a través de un viaje que contribuya a fortalecer lazos de unión con nuestro país.

DECRETO EXENTO N° 261

- 1.- **Apruébese**, el Programa denominado, "Traslado de estudiantes universidad de Talca a Quinta Región", el día 25 de Enero de 2019 desde las 05:00 am y hasta las 18:00 pm horas.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /



GONZALO ANDRES GALVES VENEROS
Alcalde (S)